



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

**Que**, el 19 de noviembre de 1953 se creó la **ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE SANTA ELENA -ADEMSE-**, en la provincia de Santa Elena, motivo que congrega a sus integrantes para conmemorar el **QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de fundación;

**Que**, es relevante el compromiso de la organización por generar las condiciones idóneas para promover actividades que fortalezcan la unidad de sus asociados y la defensa de valores, principios y conquistas en beneficio de los empleados municipales, en concordancia con la visión de servicio y participación activa en los importantes proyectos que fortalecen el desarrollo institucional y cantonal;

**Que**, es deber de la Asamblea Nacional, destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos e integrantes de la Asociación de Empleados Municipales de Santa Elena, por el trabajo, disciplina, sentido de organización y comprometida gestión por el progreso local, provincial y nacional; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

**ACUERDA:**

**FELICITAR** a los directivos y miembros de la **ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE SANTA ELENA -ADEMSE-**, provincia de Santa Elena, con ocasión de conmemorar el **QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que hoy concita el regocijo y homenaje de sus asociados y comunidad de Santa Elena.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil diez.

  
**FERNANDO CORDERO CUEVA**

Presidente

  
**DR. FRANCISCO VERGARA O.**

Secretario General